



Universidad de Concepción

**PROGRAMA DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIONES PSICOLOGÍA EDUCACIONAL,
PSICOLOGÍA DE LA SALUD
Y PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS
ORGANIZACIONES**

INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Etapa 1: Admisibilidad

Serán admisibles las postulaciones presentadas en el plazo de postulación y que cuenten con los antecedentes según el Reglamento Interno, Art. 4d-l y que cumplan el siguiente requisito: Licenciatura o título profesional, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciatura en Psicología, o de un área de las Ciencias Sociales, de la Educación o de la Salud, afín con la Psicología o de otra licenciatura en cuyo caso debe demostrar publicaciones u otras actividades académicas atingentes a alguna de las menciones del Programa.

Etapa 2: Análisis documentación escrita

Cada una de las postulaciones admisibles será revisada por al menos dos personas del comité según la siguiente rúbrica:

Criterio	Ponderación	Insuficiente (nota 1.0-4.9)	Suficiente (nota 5.0-5.5)	Bueno (nota 5.6-6.6)	Excelente (nota 6.7-7.0)
Nota de egreso de pregrado*	30%	Se usa la nota directamente.			
Propuesta de investigación puntuada según pauta**	30%	Se usa el puntaje directamente (0-7 puntos).			
Antecedentes curriculares	10%	No cuenta con ninguna de las siguientes: publicación(es), presentación(es) en congresos u otra(s) actividad(es) académica(s) (por ej., ayudantías, trabajo en proyectos de investigación, docencia)	Cuenta con una de las siguientes: publicación(es), presentación(es) en congresos u otra(s) actividad(es) académica(s) (por ej., ayudantías, trabajo en proyectos de investigación, docencia)	Cuenta con dos de las siguientes: publicación(es), presentación(es) en congresos u otra(s) actividad(es) académica(s) (por ej., ayudantías, trabajo en proyectos de investigación, docencia)	Cuenta con tres o más de las siguientes: publicación(es), presentación(es) en congresos u otra(s) actividad(es) académica(s) (por ej., ayudantías, trabajo en proyectos de investigación, docencia)
Carta de motivación	20%	Los intereses de	Los intereses	Los intereses de la persona	Los intereses de la persona

		la persona no son acordes al programa.	de la persona se alinean parcialmente con el programa, con la mención elegida y con su propuesta de investigación.	se alinean completamente con el programa, con la mención elegida y con su propuesta de investigación.	se alinean completamente con el programa, con la mención elegida, con su propuesta de investigación y proyección laboral futura.
Cartas de recomendación	10%	Presenta cartas no pertinentes a la postulación (por ej.: hechas por amigos/as, hechas para otra persona, destinadas a otro programa).	Al menos una carta no presenta una clara recomendación del/de la candidato/a o una carta es no pertinente a la postulación (por ej.: hecha por amigo/a, hecha para otra persona, destinada a otro programa).	Se observa una evaluación positiva y recomendación en ambas cartas. Resulta evidente que los/as evaluadores/as conocen bien al/a la postulante.	Ambas cartas describen al/a la postulante como sobresaliente y lo/la recomiendan encarecidamente para cursar el programa. Resulta evidente que los/as evaluadores/as conocen bien al/a la postulante.

*Para postulantes a la beca de articulación pregrado-postgrado, se utiliza el promedio ponderado de las calificaciones al momento de postular.

**Pauta de puntuación para la propuesta de investigación: Cada aspecto se puntúa con 1 punto (cumple), 0.5 puntos (cumple parcialmente) o 0 puntos (no cumple), siendo el puntaje máximo de 7 puntos.

1. Tiene una extensión de cuatro a cinco páginas (excl. portada, referencias o anexos).
2. El tema de investigación es atinente a una de las líneas de investigación del programa de magíster.
3. Cuenta con un título autoexplicativo que incluye las principales variables.
4. La parte de introducción/marco teórico es clara, coherente y se sustenta con evidencia relevante y actualizada.

5. Incluye al menos una pregunta u objetivo de investigación.
6. El marco metodológico incluye información sobre la muestra, instrumentos y procedimiento.
7. Incluye citas y referencias a la literatura científica, aplicando correctamente el formato APA en su versión actual.

Etapa 3: Entrevista

Las personas con una nota mínima de 5.0 en la etapa anterior se invitarán a una entrevista semi estructurada. El guion es el siguiente:

1. Identificación y Carrera de origen (carreras afines)
2. Motivación por cursar el programa y proyecciones futuras
3. Rendimiento académico en pregrado
4. Requisitos para la licenciatura o grado: investigación de tesis realizada*
5. Manejo de conceptos teóricos y prácticos de métodos de investigación y técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos; actividades de investigación extracurriculares, por ejemplo, ayudantías
6. Se solicita que describa su propuesta de Proyecto de investigación: Tema y antecedentes, justificación, método
7. Se consulta por conocimiento del programa (carácter académico) y sus líneas de investigación y cuerpo académico
8. Dominio de inglés (preguntar su vinculación con el idioma y enfatizar que es requisito de egreso)
9. Consultar por actividad laboral actual y compatibilidad con las clases
10. Consultar por financiamiento de estudios (preguntar por postulación a Beca, posibilidad de autofinanciarse)**

*Postulantes a la beca de articulación deben explicar la tesis que están realizando en el momento.

**No aplica para postulantes a la beca de articulación.

La entrevista se califica con una nota según el siguiente esquema:

Insuficiente (nota 1.0-4.9): Persona no apta para el programa (por ejemplo, no se ha informado sobre el programa, no tiene interés en investigación, sus expectativas no se alinean con lo que ofrece el programa).

Suficiente (nota 5.0-5.5): Persona que cumple con los requisitos mínimos para el programa, pero con falencias mayores en al menos una de las siguientes dimensiones:

sin antecedentes en investigación o docencia, no queda completamente clara su motivación, no conoce bien el proyecto escrito que presentó.

Bueno (nota 5.6-6.6): Persona idónea para cursar el programa, motivada, con antecedentes e interés en investigación y/o docencia, informada sobre el programa y con buena planificación de sus estudios de postgrado, pero con posibles problemas de financiamiento o compatibilización con otras actividades o nivel bajo de manejo del inglés.

Excelente (nota 6.7-7.0): Persona con habilidades sobresalientes para cursar el programa: Con antecedentes e interés en investigación/docencia, alto grado de motivación, planificación y conocimiento sobre el programa. Cuenta con las condiciones en cuanto a financiamiento y compatibilidad horaria, y se prevé que podrá cumplir con el criterio del idioma inglés durante el primer año de estudio.

La nota final se calcula con la nota de la etapa 2 (70%) y de la entrevista (30%).
Se elabora un ranking según las notas finales (criterio mínimo: nota 5.0). El número de personas aceptadas depende del número de cupos disponibles (en total y por mención).

Para quienes postulen a las becas de articulación, se utiliza el mismo procedimiento de evaluación de las postulaciones que para quienes ingresen mediante el proceso regular. Dado que los cupos anuales para estas becas son limitados (generalmente tres), solo las y los postulantes con las notas finales más altas obtenidas en el proceso de selección, se adjudican la beca.